

CIENCIA UNIVERSIDAD

REVISTA DE ECONOMÍA

No. 42 Enero - Junio de 2021 ISSN 0185-6618



DIFUSIÓN DE RIESGO Y REDES DE COINTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES MEXICANO COMO RESULTADO DE LA CRISIS DE COVID-19.

DANIEL GONZÁLEZ OLIVARES, JAIR SALGADO GARCÍA.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIVADA EN SINALOA EN TIEMPOS DE PANDEMIA.

CUAUHTEMOC ESPINOZA.

POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS EN GOBIERNOS LOCALES. CASO CULIACÁN 2014-2016.

ROSALINDA GÁMEZ GASTÉLUM, PEDRO URTUSUASTEGUI NAVARRO.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN CULIACÁN, SINALOA.

SOFÍA KARELY MOLINA ESPINOZA, MARTÍN LEÓN SANTIESTEBAN.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SALUD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE LA CRISIS POR EL CORONAVIRUS COVID-19.

EVA GRISSEL CASTRO CORIA, ELSA CALDERÓN ALTAMIRANO.

CALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL CONSEJO DE GESTIÓN DE TURISMO DE JUIZ DE FORA (BRASIL).

DUARTE PIMENTEL, CARVALHO FABIOLA, COSTA BIFANO, FERES ELISA.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIVADA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

DR. CUAUHTÉMOC ESPINOZA VERDUZCO

Universidad Autónoma de Sinaloa
Profesor de tiempo completo
jubilado de la FACES
Correo electrónico:
temoespinoza@gmail.com

Resumen: Este trabajo de carácter exploratorio, analiza el comportamiento de la matrícula de educación superior en Sinaloa a partir de la actuación que sus subsectores Público y Privado han mantenido tanto en el nivel de Licenciatura como de Posgrado durante el período 2016-2020, para posteriormente enfocarse en el desempeño del subsector Privado en los ciclos escolares 2019-2020, año en que se inicia la pandemia del Covid-19. El estudio revela las características que presentan las Instituciones de Educación Superior Privadas (IESP) en la entidad a partir del comportamiento de su matrícula de Licenciatura y de Posgrado, y de su vocación respecto a los programas educativos de Posgrado No Escolarizado, subrayando tanto el comportamiento de las IESP más exitosas, como también las más afectadas durante el inicio de la pandemia.

Palabras clave: Instituciones de educación superior privada (IESP); Niveles y tipos de programas educativos.

Abstract: *This exploratory work analyzes the general behavior of higher education enrollment in Sinaloa based on the performance of its Public and Private subsectors during the 2016-2020 period in order to focus on the performance of the Private subsector in the school cycles 2019-2020, the year in which the Covid-19 pandemic began. The study reveals the characteristics of the Private Higher Education Institutions (PHEI) in Sinaloa based on the behavior of their undergraduate and graduate enrollment, and their vocation with respect to Non-School Graduate educational programs, underlining both the behavior of the most successful PHEIs, as well as those most affected during the onset of the pandemic.*

Keywords: *Private institutions of higher education; Types and levels of educational programs.*

1. INTROUCCIÓN

Al inicio del 2020, el mundo entero se encontraba tratando de comprender y asimilar las grandes transformaciones que durante las últimas décadas experimentaban las sociedades en todos los aspectos y las cuales eran generadas por una acelerada revolución de las nuevas tecnologías digitales. Fue entonces, cuando conoció al COVID-19 derivada de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2 que a fines del 2021 aún continúa en curso bajo una nueva variante denominada “Omicron”.

El estudio del impacto que la pandemia del COVID-19 ha tenido sobre la educación y en particular sobre la educación superior en nuestro país y en Sinaloa, es sin duda uno de los temas que actualmente están aún en proceso de gestación, debido básicamente a la proximidad de esta inusitada experiencia la cual aún no podemos dimensionarla debidamente porque lo grande, siempre se ve mejor desde lejos.

Es a partir de ello donde ubico el objetivo de este trabajo, el cual consiste en examinar el comportamiento general de los dos subsectores de educación superior en Sinaloa durante 2016-2020, año en que se presentó pandemia del COVID-19, y de manera particular realizar un acercamiento sobre el desempeño de las IES Privadas en la entidad durante 2019 y 2020.

Ante ello, surgen las interrogantes: ¿Cuál ha sido el desempeño histórico de las IES Públicas y de las IES Privadas en los diferentes niveles y tipos de programas educativos en México? ¿Cómo se ha comportado la matrícula de éstos dos subsistemas en Sinaloa a partir del tipo de programas que ofertan durante el período de estudio? ¿Cómo ha impactado el COVID-19 en las IES Privadas de la entidad a partir de sus programas de Licenciatura y de Posgrado? ¿Cuáles han sido las IES Privadas más exitosas y cuáles las más afectadas en los programas de Posgrado No Escolarizado durante 2019 y 2020?

Con esas interrogantes expuestas y buscando dar un contexto a nuestro tema, después de una breve valoración general del problema, se pasa a analizar la correlación que vienen presentando las IES Públicas y las IES Privadas en México dentro de las últimas tres décadas, lo cual nos servirá para una mejor comprensión del comportamiento que

** En adelante, las Instituciones de Educación Superior Privadas serán mencionadas como IESP, o como IES Privadas.

durante nuestro período de estudio presenta el sistema educativo en Sinaloa.

Posteriormente se aborda la evolución que durante el período de estudio ha mantenido la matrícula de IES Públicas e IES Privadas en Sinaloa, diferenciando tanto los niveles de Licenciatura y de Posgrado.

Después de ello, se analiza el comportamiento que vienen presentando estos dos subsectores educativos solo en el nivel de Posgrado a partir del tipo de programas que ofertan enfocándose en los No Escolarizados, y señalando tanto a las IES Privadas más exitosas como a las más afectadas.

Finalmente, en las conclusiones se exponen algunas razones que explican el comportamiento de las IES Privadas, buscando también aportar propuestas que permitan su mejoramiento.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio exploratorio se apoya en métodos de investigación secundarios por lo cual descansa en fuentes de carácter documental y bibliográfico. Para la obtención y registro de datos relacionados con el objeto de estudio, se requirió primeramente escoger la información documental que sobre el tema han publicado instituciones y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales. Posteriormente se ubicó las publicaciones e informes oficiales: a) del Gobierno Federal (Informes de Gobierno; PSE 2020-2024); b) del Gobierno del Estado de Sinaloa (SEPyC, y PEE 2017-2021), y; c) de instituciones y organismos no gubernamentales nacionales (INEGI; ANUIES).

No obstante las diversas fuentes documentales utilizadas, vale señalar la gran importancia que para este trabajo representó la información proporcionada por el Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa (SEPyC).

La hipótesis central que guía a nuestro trabajo, reside en que en estos tiempos de pandemia las IES Privadas han encontrado un mejor espacio para desarrollar programas educativos de tipo no escolarizado en el nivel de Posgrado, donde desde años atrás han venido manteniendo una creciente presencia.

UN RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA

Aunque el objetivo de nuestro trabajo se encuentra inmerso en un fenómeno que aún se encuentra en desarrollo, creo que resulta pertinen-

te mencionar que fue el 11 de marzo de 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de coronavirus Covid-19 se había convertido en una pandemia global (OMS;2020), mientras que el 6 de abril, la UNESCO exhorta la suspensión de clases y el cierre temporal de las Instituciones de Educación Superior en América Latina (UNESCO-IESALC; 2020,10).

A partir de ésta emergencia sanitaria, los diferentes países adoptaron medidas de restricción en todos los ámbitos, perturbando no solo al sector económico, sino también al resto de actividades sociales incluyendo a la educación. El día 27 de febrero el gobierno mexicano confirmó el primer caso de COVID-19 en territorio nacional, mientras que las actividades educativas se suspendían a partir del 20 de marzo en todos los niveles educativos. Las instituciones de educación superior se vieron en la necesidad de transitar a la educación remota. Lo hicieron en tiempos muy distintos, dependiendo de la capacidad de cada una, o de cada subsistema para efectuar ésta migración tecnológica.

Partiendo de la prioridad de preservar la salud de los mexicanos, se inició el reto de crear nuevas estrategias de enseñanza apoyadas en una mejor disponibilidad de medios para acceder a la educación, buscando no solo disminuir la deserción escolar, sino también mejorar el nivel de aprendizaje necesario para cada nivel. Evidentemente, ninguno de los elementos del Sistema de Educación se encontraba preparado para enfrentar con éxito los retos que imponía la pandemia.

Según cifras del INEGI en su estudio ECOVID-ED 2020, “el alumnado entre 3 y 29 años que sí estuvo inscrito en el ciclo escolar 2019-2020 pero que no continuó o desertó del sistema educativo en el ciclo 2020-2021 debido a la pandemia por la COVID-19 o debido a la falta de recursos económicos fue de 1.8 millones; la mayoría fue de escuelas públicas con 1.5 millones en comparación con 243 mil de escuelas privadas.” (INEGI; 2021, 2)

Ante este escenario, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) reacciona el 24 de abril de 2020 emitiendo el Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, donde dice que ante esta epidemia “...las instituciones de educación superior seguirán implementando, conforme a sus posibilidades, medidas urgentes que les permitan adaptarse a las nuevas circunstancias y limitaciones para continuar atendiendo a sus alumnos mediante modalidades no escolarizadas sin detrimento de la calidad y lograr que los estudiantes concluyan satisfactoriamente este periodo escolar.” (ANUIES; 2020; 1)

Un dato por demás revelador de la posición que en materia de educación mantiene la actual administración, reside en que el 6 de julio de 2020, con seis meses de retraso y tres meses de iniciada la pandemia, fue cuando el Diario Oficial de la Federación publicó el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE).

Es en la parte 9 del PSE, titulada: “Epílogo: Una visión a largo plazo”, donde encontramos que para el 2024, la cobertura en educación superior alcanzará el 50%, con un total de 5.5 millones de estudiantes, y para el año 2040 será de 65%. Sin embargo, en el PSE 2020-2024 no se contempla la pandemia ni la urgencia en enfrentar sus consecuencias en éste ámbito.

Se menciona esto, para contextualizar y documentar una realidad innegable: nuestro Sistema de Educación en general, y el Sistema de Educación Superior en particular, se encuentra rebasado ante una pandemia que ha trastocado todas nuestras esferas de convivencia en las cuales tradicionalmente nos hemos apoyado.

Aunque sobre este tema existen valiosos trabajos (Ordorika; 2020), (Roman; 2020) (Vidal, Barciela y Armenteros; 2021) entre otros, resulta interesante mencionar el trabajo que viene desarrollando el investigador Francisco Marmolejo dentro de la “Fundación Qatar”. (Marmolejo; Sept. 2020)

Todos ellos nos indican, que tanto la educación en general como la educación superior en particular, están experimentando procesos de transformación inusitadas que debemos de visualizar y comprender para ser capaces de encauzar sus olas transformadoras hacia los objetivos de avanzar hacia una sociedad más equitativa y más justa.

Es dentro de esta idea central, que a continuación buscaremos analizar los aspectos más generales que presenta la educación superior en nuestro país.

DESEMPEÑO DE LOS DOS SUBSECTORES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

Para contextualizar el comportamiento que presenta Sinaloa en este rubro, debemos de partir del análisis general que la educación superior muestra a nivel nacional, resaltando la participación que en ella han observado tanto el Subsector Público como el Privado.

Es por ello, que debemos partir del reconocimiento que el actual Sistema de Educación Superior en México, arrastra problemas crónicos. Según nos ilustra la investigadora Silvia Shmelkes: “Mientras que solo el 8.5% de los alumnos provienen de los dos primeros deciles de la

población más pobre, el 27.7% proviene de los dos deciles más ricos de la población.” (Shmelkes, 2021, 3)

Es en los años 90 cuando la educación superior se ve como un mercado en consolidación donde los empresarios ven un nuevo negocio que presenta indicadores crecientes, que si bien es cierto es impulsado por el Estado, los instrumentos regulatorios que utiliza son de visión estrecha y deficientes dado que no alcanzan a concebir una política de financiamiento que asegure una matrícula sostenida para las IES Públicas, y que impulse y vincule tanto la calidad de los programas educativos de todas las IES con las demandas que presenta la economía nacional y un segmento poblacional cada vez más dinámico.

Según S. Shmelkes, el sistema nacional de educación superior en México es altamente complejo. Actualmente la matrícula se concentra en la licenciatura (89%), el 5.9% corresponde al nivel de especialización y maestría, y sólo el 1% al nivel doctorado. Los distintos subsistemas de educación superior no se encuentran vinculados entre sí y no existe, a la fecha, un cuerpo que los articule y que promueva la movilidad entre sus diferentes subsistemas. (Shmelkes, Idem.)

El subsector de las IES Privadas representa el 30% de la matrícula total (Cuadro 1), y su participación ha venido aumentando en las últimas décadas como efecto del lento crecimiento de la educación superior pública.

Cuadro 1. México: matrícula de educación superior por nivel y régimen de sostenimiento de 1990 A 2020

RÉGIMEN	1990	2000	2010	2015	2020*
Licenciatura Pública	976,534	1,313,659	1,933,896	2,459,600	2,720,100
%	81.0	68.5	69.6	72.1	71.3
Licenciatura Privada	229,607	605,458	839,201	951,700	1,093,600
%	19.0	31.5	30.4	27.9	28.7
Total Licenciatura**	1,206,141	1,919,117	2,773,097	3,411,300	3,813,700
Posgrado Público	36,990	76,541	103,298	119,600	121,500
%	80.6	59.4	49.6	50.4	48.9
Posgrado Privado	8,909	52,406	104,927	118,000	126,500
%	19.4	40.6	50.4	49.6	51.1
Total Posgrado	45,899	128,947	208,225	237,600	248,000
TOTAL	1,252,040	2,048,064	2,981,322	3,648,900	4,061,700

Nota:*Cifras estimadas. **Incluye Licenciatura Universitaria, Tecnológica y Normal. Construcción propia. Fuentes: SEP (2012), “Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística del Sistema Educativo Nacional”; Anexos Estadísticos de: Calderón Hinojosa F. (2012) 6° Informe de Gobierno; Peña Nieto E. (2018) 6° de Gobierno; López Obrador (2020) 2° Informe de Gobierno.

Sin embargo, a su interior este subsector también se encuentra fuertemente segmentado, pues existen unas cuantas universidades privadas de muy alta calidad, mientras que muchas de ellas son pequeños negocios que ofrecen carreras que requieren muy poca inversión y operan dentro de un marco regulatorio deficiente el cual requiere de un estudio aparte.

Una observación obvia que surge del Cuadro 1, consiste en el incremento que la matrícula de educación superior ha experimentado a lo largo de las tres últimas décadas.

Si en la década de 1990-2000 la matrícula de este nivel educativo creció 63.5%, al pasar de 1,252,040 a 2,048,064 alumnos, en la década siguiente del 2000 al 2010 su crecimiento fue del 45.6% y finalmente, del 2010 al 2020 su crecimiento solo fue de 36.2% llegando a registrar en este último año un total de 4,061,700 alumnos.

Otra observación consiste en el crecimiento que durante las últimas décadas vienen observando las IES Privadas. Veamos a continuación que sucede con ellas.

Aunque en el nivel de Licenciatura en 1990 las IES Privadas representaron el 19%, para el año 2020 pasaron al 28.7%. Sin embargo, lo sorprendente reside en el crecimiento que experimentaron en el nivel de Posgrado, pues estas Instituciones Privadas pasaron del 19.4% en 1990, a ocupar el 51% en 2020.

El acelerado crecimiento que durante este período las IES Privadas en México han alcanzado tanto en el nivel Licenciatura pero principalmente en el nivel Posgrado, solo puede explicarse por las siguientes razones fundamentales;

a) La primera consiste en la falta de una política visionaria hacia la educación superior y el limitado financiamiento del Estado a las IES Públicas para atender este nivel educativo.

b) La segunda reside en una deficiente regulación estatal que norma a la IES Privadas, pues aunque existen IES Privadas de muy alta calidad, también es cierto que muchas de ellas son solo pequeños negocios que ofrecen carreras con un mínimo de esfuerzo. (Espinoza, 2018)

c) La tercera, es por la creciente demanda hacia este nivel educativo debido a la progresión natural de la población objetivo y al fortalecimiento de niveles educativos previos.

d) La última, reside en la gran penetración que han experimentado los programas de estudio a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Obviamente que estas razones solo nos dicen sobre los aspectos que han permitido el crecimiento de las IES Privadas en nuestro país.

Sin embargo, falta explicar las deficiencias del riesgo que como usuarios de Internet presenta este crecimiento.

Un estudio de CEPAL-UNESCO sostiene que más allá de las habilidades y actividades educativas asociadas al aprendizaje cognitivo, es muy relevante formar para el autocuidado y el desarrollo efectivo de estrategias para la gestión de riesgos, así como formar a los estudiantes en su protección como usuarios de Internet, particularmente considerando las actuales circunstancias de incremento del tiempo de conexión de niños, niñas y adolescentes (CEPAL; 2020, 8).

No obstante lo importante de este tema, debemos recordar que nuestro objetivo central se encuentra en analizar tanto el comportamiento que ha experimentado la educación superior en Sinaloa durante el período 2016-2020, y en particular el papel que han venido desempeñado las IES Privadas en la entidad durante éste periodo.

Ante ello, a continuación examinaremos los aspectos más fundamentales de la educación superior en Sinaloa durante el período de estudio 2016-2020.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN SINALOA DURANTE 2019-2020.

Para iniciar con el estudio de éste apartado, partiremos de la información que nos proporciona el “Programa Estatal de Educación 2017-2021” para Sinaloa (PEE).

Hacia el 2016, Sinaloa registra una cobertura estatal en Educación Superior de 44.4%, ubicándose por encima del indicador nacional que es de 32.3%, lo que posiciona al sistema educativo estatal de educación superior en un privilegiado lugar entre las entidades federativas. (SEPyC, 2018)

Respecto al grado de pertinencia de sus programas, podemos observar que la educación superior en Sinaloa muestra claramente una concentración en áreas de ciencias sociales, administración y derecho con el 43.1% de la matrícula total, distanciándose notablemente de la vocación económica estatal. Únicamente la tercera parte de la matrícula en educación superior (30.4%) se forma tanto en áreas generadoras del conocimiento relacionadas a la actividad económica estatal predominante, como aquellas que representan un potencial a futuro: ciencias naturales, exactas, ingeniería, manufactura, construcción, agronomía y veterinaria.

Un aspecto de importancia dentro del PEE reside en su Objetivo 11 donde se encuentran los propósitos no sólo de lograr que el perfil de los egresados del nivel superior respondan a las características socioeconómicas de la entidad y articular un sistema para la vinculación y el desarrollo productivo y empresarial, sino además de generar una plataforma estatal de análisis e investigación orientada al estudio del desarrollo sustentable. Sin embargo, el mejor instrumento propuesto para ello, es el fortalecer la calidad de los programas educativos y asegurar su acreditación por organismos externos.

Por demás está decir que durante muchos ciclos escolares, una de nuestras asignaturas pendientes consiste en encontrar un instrumento adecuado para diseñar y operar exitosamente el fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de nivel superior.

A partir de la información que nos proporciona el Cuadro 2, podemos ver que la matrícula de Educación Superior en Sinaloa durante el período analizado, experimentó un crecimiento promedio del 9.8% al pasar de 147,023 alumnos en 2016, a 161,482 en 2020. Esto se debió principalmente al incremento que experimentó el nivel Posgrado que durante ese período creció 19.3%, mientras que el nivel Licenciatura solo creció el 9.4%.

Cuadro 2.
Sinaloa: Matricula de educación superior por nivel
y sostenimiento 2016-2020

NIVEL Y SOSTENIMIENTO	2016-2017	%	2018-2019	%	2020-2021	%
LICENCIATURA	140,298	100	148,601	100	153,461	100
Públicas	125,090	89.2	132,899	89.4	135,373	88.2
Privadas	15,208	10.8	15,702	10.6	18,088	11.8
POSGRADO	6,725	100	6,119	100	8,021	100
Públicas	3,789	56.3	3,248	53.1	3,891	48.5
Privadas	2,936	43.7	2,871	46.9	4,130	51.5
T O T A L	147,023	100	154,720	100	161,482	100
Públicas	128,879	87.6	136,147	88.0	139,264	86.2
Privadas	18,144	12.4	18,573	12.0	22,218	13.8

Nota: *Cifras estimadas. **Incluye Licenciatura Universitaria, Tecnológica y Normal. Construcción Propia; Fuente: SEPyC; Departamento de Estadística; Estadística Básica del Sistema Educativo; Inicio de Curso; 2016 Pag.9; 2018, Pág. 13; 2020, Pág. 9 y 13.

Sin embargo, el crecimiento en el nivel de Licenciatura de las IES Públicas solo fue cuantitativo, pues del 89.2% en 2016, pasó al 88.2% en 2020. Por otra parte, vemos que las IES Privadas incrementaron su participación en el nivel Licenciatura pasando 10.8% al 11.8% durante ese período. También podemos observar que el crecimiento de las Instituciones Privadas se apoyó principalmente en el nivel de Posgrado que del 43.7% en 2016, pasó a representar el 51.5% en 2020, apoyándose en programas educativos virtuales de tipo no escolarizados, como veremos más adelante.

Aunque en este cuadro hay muchos otros aspectos relevantes dignos de ser comentados, a continuación veremos el comportamiento que presentan las IES en el nivel de Licenciatura, no solo por su fuente de sostenimiento (IES Públicas o IES Privadas), sino también por el tipo de sus programas educativos (Escolarizados y No Escolarizados).

Esto nos permitirá visualizar el tipo o modalidad donde cada uno de estos dos Subsectores Educativos se siente más cómodo para el desarrollo de sus programas de Licenciatura.

Mientras las IES Públicas muestran un ligero avance en los Programas de Licenciatura Escolarizada al tener el 88.9% en 2016 y alcanzar el 90.4% en 2020, las IES Privadas registran un crecimiento notable en los Programas No Escolarizados que del 2016 al 2020 pasaron del 9.4% al 22.9%, como nos ilustra el Cuadro 3.

Así, podemos observar que durante esos años las IES Públicas pasaron de representar el 89.2%, en 2016, al 88.2% en 2020, las IES Privadas crecieron del 10.8% al 11.8%. Esto fue posible en gran medida por el comportamiento que experimentaron las IES Privadas en el tipo de programas de Licenciatura No Escolarizado, como ya mencionamos.

Es pertinente mencionar que este crecimiento se observa en momentos cuando la pandemia del COVID-19 nos exigía reclusión en casa y se privilegiaba el trabajo en línea. Sin duda alguna, era el momento propicio para el crecimiento de los programas educativos virtuales No Escolarizados que desde tiempo atrás habían apostado las IES Privadas.

Cuadro 3.
Sinaloa: Matricula de educación superior por tipo
y sostenimiento 2016-2020

TIPO Y SOSTENIMIENTO	2016-2017	%	2018-2019	%	2020-2021	%
ESCOLARIZADO	119,243	100	125,173	100	128,441	100
Públicas	106,014	88.9	112,144	89.6	116,089	90.4
Privadas	13,229	11.1	13,029	10.4	12,352	9.6
NO ESCOLARIZADO	21,055	100	23,428	100	25,020	100
Públicas	19,076	90.6	20,755	88.6	19,284	77.1
Privadas	1,979	9.4	2,673	11.4	5,736	22.9
T O T A L	140,298	100	148,601	100	153,461	100
Públicas	125,090	89.2	132,899	89.4	135,373	88.2
Privadas	15,208	10.8	15,702	10.6	18,088	11.8

Construcción Propia; Fuente: SEPyC; Departamento de Estadística; Estadística Básica del Sistema Educativo, Inicio de Curso; 2016, Pág.9; 2018, Pág. 13; 2020, Pág. 9 y 13.

Sin embargo, también hay evidencias que demuestran que todo este proceso de crecimiento de las IES Privadas (con muy justificadas excepciones) se puede explicar en gran medida por la laxitud de las normas vigentes por parte del Estado otorgando el REVOE* para el surgimiento de IES Privadas que operan programas educativos de Licenciatura de tipo No Escolarizado con dudosa calidad, afectando las necesidades de miles de jóvenes que buscan una adecuada formación profesional. El estudio de estos casos en Sinaloa, así como la generación de propuestas para su solución, continúa siendo una asignatura pendiente.

Buscando profundizar un poco más en el tema y sin pretender señalar su desempeño académico pero sí el sobresaliente grado de su comportamiento, menciono que dentro de estos programas educativos de Licenciatura de tipo No Escolarizada de las IES Privadas, sobresale la Institución “AG College A.C.” (250MSU0121J) que opera en Culiacán, quien con solo la Licenciatura en Desarrollo Gerencial y Ventas en 2019 registro a 1,100 alumnos, pero para el 2020 estos aumentaron a 2,994, experimentando más de un 172% de crecimiento precisamente en el año en que la pandemia se generalizó. Es por tanto, interesante estudiar con mayor detalle este tipo de casos.

*REVOE: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios; Documento que expide la Autoridad Educativa y que permite la operación de las diversas Instituciones de Educación Superior Privadas.

Creo oportuno mencionar aquí, que toda inversión realizada por cualquier empresa particular siempre buscará obtener la máxima ganancia posible en cualquier campo de actividad empresarial, incluida la educación superior. Y en éste campo, todos los programas educativos no escolarizados requieren de una menor inversión y representan para las IES Privadas el más atractivo de los espacios para lograr maximizar sus ganancias. Si a ello añadimos una deficiente regulación estatal, el círculo se cierra y el camino de toda inversión en este campo se aclara.

Sin embargo, los programas educativos de tipo No Escolarizados también representan una gran oportunidad para abrir a la educación superior a experiencias donde se incorporen las nuevas tecnologías digitales a este campo. No cabe ninguna duda que este tipo de programas educativos en línea son importantes, sino que en el futuro próximo serán cada vez más predominantes y trascendentales. Por ello, el uso de Internet y las nuevas tecnologías de la información y comunicación que revolucionan nuestro mundo día a día, deberán siempre estar contemplados en todo programa educativo, desde el nivel Básico hasta el nivel de Posgrado.

Y es precisamente en el nivel educativo de Posgrado donde las IESP han mostrado su mayor crecimiento. Por ello, nuestro siguiente objetivo consiste en analizar el comportamiento que ambos subsectores registran en el nivel Posgrado en Sinaloa durante el periodo de estudio. Nunca resultara redundante señalar que tanto en México como en Sinaloa, tradicionalmente adolecen de políticas públicas adecuadas para brindar el necesario crecimiento que exige el nivel de Posgrado.

COMPORTAMIENTO DE LAS IES PRIVADAS DEL NIVEL POSGRADO EN SINALOA DURANTE 2016-2020

A continuación nos detendremos a observar el nivel Posgrado durante el periodo de estudio, pues como ya hemos mencionado, es aquí donde las IES Privadas muestran su mayor desarrollo no solo en Sinaloa, sino en el país.

Como podemos ver en el Cuadro 4, durante el período 2016-2020 en Sinaloa la matrícula de Posgrado se incrementa ligeramente de 6,725 alumnos en 2016 a 8,021 en 2020, pasando del 4.8% a sólo el 5.2% del total de alumnos de nivel Superior durante este período, lo cual es preocupante y como ya mencionamos, nos indica la urgencia de políticas públicas modernas diseñadas para dar atención a este nivel educativo.

Cuadro 4.
Sinaloa: Matricula de nivel posgrado por tipo
y sostenimiento 2016-2020.

POSGRADO	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ESCOLARIZADO	3,423	3,748	3,572	4,097	3,777
Públicas	2,451	2,668	2,558	2,693	2,804
Privadas	972	1,080	1,014	1,404	973
NO ESCOLARIZADO	3,302	2,770	2,547	3,551	4,244
Públicas	1,338	1,005	690	776	1,087
Privadas	1,964	1,765	1,857	2,775	3,157
T O T A L	6,725	6,518	6,119	7,858	8,021
Públicas	3,789	3,673	3,248	3,679	3,891
Privadas	2,936	2,845	2,871	4,179	4,130

Construcción propia. Fuente: SEPyC; Departamento de Estadística; Inicio de Ciclo; Anuarios Estadísticos y Estadística Básica del Sistema Educativo 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, Pág. 9.

Pero lo sorprendente es el crecimiento experimentado por las IES Privadas a partir del 2019, pues del 43.7% que representaron en 2016 con 2,936 alumnos, en 2019 captaron 4,179 (el 53.2%), bajando levemente para el 2020 a 4,130 alumnos (51.5%).

Un dato interesante es ver que las IES Privadas en sus programas de Posgrado Escolarizado alcanzaron su máximo registro en 2019 con 1,404 alumnos, para en 2020 disminuir a 973 alumnos, viéndose claramente afectadas por un alto nivel de deserción debido a la pandemia del COVID-19 y a su carácter presencial.

El crecimiento de las IES Privadas se puede explicar analizando el Posgrado No Escolarizado, cuyos programas al ser de carácter no presencial se apoyan en gran medida en las nuevas tecnologías digitales. Es aquí donde podemos ver el poder y contundente crecimiento de las IES Privadas al llegar a representar en 2016 el 59.5% con 1,964 alumnos, para el 2020 alcanzar el 74.4% con 3,157 estudiantes registrados en esta modalidad.

Sin duda alguna, vemos que en este año de pandemia las instituciones privadas también alcanzaron el predominio en esta modalidad de Posgrado. Creo que también es importante señalar que en este tipo de programas en 2019 lo operaron 34 IES Privadas, mientras que en 2020 fueron 33. (SEPyC, 2020)

Es decir que durante éste período, en el nivel Posgrado las IES Públicas crecieron 2.7%, mientras que las IES Privadas lo hicieron al 40.7%, en gran medida gracias a sus programas de tipo No Escolarizado.

Ahora, buscando un mayor acercamiento sobre el comportamiento que las diferentes IES han mostrado durante la pandemia, debemos reconocer que de 2019 al 2020 año en que surgió el Covid-19, las IES Públicas de Posgrado No Escolarizado pasaron de 776 a registrar a 1,087 alumnos, muy lejos de los 2,775 en 2019 y 3,157 alumnos que las IES Privadas atendieron en 2020.

Debemos recordar que en agosto, al inicio del Ciclo Escolar del 2020, vivíamos la experiencia del mayor confinamiento jamás conocido en nuestra generación, y ante el cual se potencializaba la tradicional práctica de programas educativos no presenciales por parte del Subsector Privado en nuestro sistema estatal de educación superior.

Dada la importancia que para las IES Privadas tiene el Posgrado No Escolarizado, a continuación intentaremos resaltar el comportamiento de las cinco IES Privadas más sobresalientes en este tipo de programas durante la pandemia a partir de la información que nos brinda el Cuadro 5.

El ejemplo más sobresaliente en este campo lo presenta “ISEP Latam, S. C.” (25MSU0127D) que de 163 alumnos en 2019, pasó a registrar 430 en 2020, en gran medida por su programa de Maestría en Psicología Clínica de la Salud, que de 91 alumnos en 2019, pasó a 205 en 2020. (SEPyC, 2020)

Cuadro 5.

Las cinco IES privadas más sobresalientes en su matrícula de posgrado no escolarizado durante 2019-2020.

Nombre de la IES Privada		Localidad	Matrícula	
			2019	2020
1	ISEP Latam, S.C.	Culiacán	163	430
2	Centro de Estudios Sup. del Sur de Sinaloa	3 Campus	670	901
3	Universidad Pacífico Norte	Mazatlán	148	174
4	Universidad Casa Blanca	Culiacán	1	16
5	Instituto Tecnológico Sup. de Sinaloa	Mazatlán	32	54
5	Universidad Católica de Culiacán	Culiacán	10	27
Total de las 5 IES Privadas			1,024	1,602
Participación en la matrícula total			36.9%	50.7%

Construcción Propia. Fuente: SEPyC; Departamento de Estadística; Inicio de Ciclo; Anuarios Estadísticos 2019 y 2020.

Intentando un mayor acercamiento sobre el tema, podemos señalar que existen varias referencias del crecimiento de IES Privadas en

este tipo de Posgrado, como el “*Centro de Estudios Superiores del Sur de Sinaloa*” (25MSU002W) que de 670 alumnos en 2019 paso a 901 en 2020 gracias a su *Maestría en Educación* en Ahome, así como la “*Universidad del Pacifico Norte*” (25MSU0077M) en Mazatlán que en medio de la pandemia de 148 alumnos en 2019 pasó a atender a 174 en 2020, en gran medida por su *Doctorado en Educación*, que de 36 alumnos en 2019, pasó a atender a 81 en 2020.

Otro caso relevante es la “*Universidad Casa Blanca*” en Culiacán (25MSU0060M), la cual en 2020 en plena pandemia, su programa de *Maestría en Mercadotecnia y Publicidad* captó 16 alumnos.

De esta manera, podemos observar que dentro de las IES Privadas con programas educativos del nivel Posgrado No Escolarizado donde estas Instituciones son las más exitosas existe una clara segmentación a su interior, lo cual nos permite ver la coexistencia de pocas Instituciones consolidadas con otras que aun siendo la mayoría, cada ciclo escolar luchan por su sobrevivencia.

Ahora, tratando de visualizar con mayor amplitud este tipo de Posgrado No Escolarizado en Sinaloa, resulta interesante observar también las cinco IES Privadas que perdieron mayor matricula en este tipo de Posgrado, donde cuatro de ellas se encuentran en Culiacán y una en Mazatlán, como podemos ver en el Cuadro 6.

Dentro de éstas IESP que perdieron más matricula durante la pandemia, sobresale la “*Universidad Autónoma de Durango*” (25MSU0025G) que en Culiacán de 87 alumnos en 2019, en 2020 solo atendió a 43, debido en parte a su programa de *Maestría en Valuación Inmobiliaria*, que pasó de 34 a 17 alumnos de 2019 a 2020.

Cuadro 6.

Las cinco IES privadas más afectadas en su matrícula de posgrado no escolarizado durante 2019-2020

	Nombre de la IES Privada	Localidad	Matricula	
			2019	2020
1	Universidad Tec-Milenio	Mazatlán	189	155
2	Centro Mar de Cortes S.C.	Culiacán	121	88
3	Centro de Inv. E Innovación Educ. del Noroeste	3 Campus	188	148
4	Universidad Autónoma de Durango	Culiacán	87	43
5	Universidad de San Miguel	Culiacán	68	47

Construcción Propia. Fuente: SEPyC; Departamento de Estadística; Inicio de Ciclo; Anuarios Estadísticos 2019 y 2020.

Otra de las IESP con mayor afectación en este tipo de programas de Posgrado, es el “*Centro de Investigación e Innovación Educativa del Noroeste*” (25MSU0031R) que en sus tres Campus, perdió a 40 alumnos en esos años marcados por la pandemia debido principalmente a su *Maestría en Formación en Competencias* en Culiacán, la cual de registrar 25 alumnos en 2019, en 2020 desapareció.

Por otra parte, está el “*Centro Mar de Cortes S.C.*” en Culiacán (25MSU0083X), que de 121 alumnos en 2019 pasó a registrar solo 88 en 2020, en gran medida por su programa de *Maestría en Desarrollo Humano en la Docencia*, la cual de 2019 a 2020 pasó de 45 a 19 alumnos.

Otro caso relevante lo representa la “*Universidad de San Miguel*” de Culiacán (25MSU0057F), que de 2019 a 2020 paso de 68 a 47 alumnos, debido a una caída en su programa de *Maestría en Impuestos y Planeación Fiscal*.

Sin embargo, dentro del subsector privado existen otros casos, el más relevante en los programas de Doctorado en esta modalidad, es el “*Centro de Estudios del Sur de Sinaloa*” Campus Mazatlán (25PSU0115W), que en 2019 registro 180 alumnos en su *Doctorado en Educación*, y para el 2020 disminuyeron a 154. Así también, la “*Universidad Nexum de México*” (25PSU0043T), que de sus cuatro programas de Doctorado en Culiacán en las áreas de ciencias de la educación y de la salud, pasó de atender a 126 alumnos en 2019, a solo 43 en 2020.

Como podemos observar, resulta difícil encontrar una correlación entre los programas educativos de nivel Posgrado No Escolarizados con mayor o menor aceptación que durante este tiempo de pandemia han impartido las IES Privadas. Mientras que los programas más exitosos son aquellos relacionados con el campo de Salud y Educación, también queda claro que estos programas son falibles en campos técnicos como Valuación Inmobiliaria y en el campo educativo de Competencias.

Para concluir, podemos decir que entre otros objetivos, queda pendiente un estudio más detallado de los programas educativos que dentro esta modalidad de Posgrado muestre la vocación de estas instituciones hacia los diferentes campos del conocimiento.

CONCLUSIONES

1.- La crisis sanitaria del Covid-19 es de carácter mundial y ha perturbado no solo a todas las actividades económicas, sino también a todas las formas de convivencia social que a través del tiempo hemos logrado

construir, afectando de manera particular a los sistemas educativos de todos los países, entre ellos a México y en especial, el sistema de educación superior en Sinaloa.

2.- En Sinaloa, no contamos con un esquema académico que integre de manera efectiva la gestión administrativa del sistema educativo de nivel superior en los diferentes niveles que lo integran, y ello se complica más con el fortalecimiento de programas educativos en línea a través de Internet.

3.- Las IES Privadas en Sinaloa durante 2016-2020, han mostrado su mayor crecimiento solo en los programas No Escolarizados, los cuales siempre han estado más vinculados con el uso del Internet.

4.- Es en el nivel de Posgrado donde las IES Privadas logran su mejor desempeño. Mientras que en los programas Escolarizados durante 2016-2020 su participación disminuyó del 28.4% al 25.8%, en los programas No Escolarizados pasó del 59.5% al 74.4% en esos años.

5.- En momentos donde prevalece la pandemia del Covid-19, resulta natural que los programas educativos virtuales se fortalezcan. Así, las IES Privadas en Sinaloa que tradicionalmente se han fortalecido por programas no presenciales, encuentran un mejor espacio para su desarrollo.

6.- Analizando el inicio de la pandemia del Covid-19, es sorprendente el crecimiento que estas instituciones mostraron en sus programas de nivel Posgrado No Escolarizados, pues de 2,775 alumnos atendidos en 2019, para el 2020 fueron 3,157. Ello, nos muestra claramente la vocación que las IES Privadas presentan hacia al tipo de programas educativos No Escolarizados que ahora, en tiempos de pandemia se apoyan crecientemente en Internet a través de programas en línea.

7.- Sin embargo, en el país como en Sinaloa, existe un segmento importante de la población de menores ingresos que no tienen acceso a Internet. Esta situación exige, por un lado, priorizar los esfuerzos dirigidos a mantener la continuidad educativa de aquellas poblaciones que tienen mayores dificultades de conexión y se encuentran en condiciones sociales y económicas más desfavorables para amparar procesos educativos en el hogar y, por otro lado, programar procesos de recuperación y continuidad educativa para el momento de reapertura de las escuelas, que consideren las diferencias y las desigualdades que se profundizarán en este período.

8.- No cabe ninguna duda que la educación en línea es importante, sino que en el futuro próximo será cada vez más predominante y tras-

cidental. Por ello, el uso de Internet y las nuevas tecnologías de la información y comunicación que revolucionan nuestro mundo día a día, debe siempre estar contemplado en todo programa educativo desde el nivel Básico hasta el Posgrado, campo donde en el país y en Sinaloa las IES Privadas han sido precursoras.

9.- A su interior sin embargo, el subsector de educación superior privada también se encuentra fuertemente segmentado, pues existen unas cuantas universidades privadas de muy alta calidad, mientras que muchas de ellas son pequeños negocios que ofrecen carreras que requieren muy poca inversión y operan dentro de un marco regulatorio deficiente. Esta es por tanto, una razón que debe de ocuparnos.

10.- Por ello, proponemos que en Sinaloa se realicen políticas públicas en educación superior que no solo contengan el crecimiento de IES Privadas “patito”, sino que sepan impulsar a aquellas IES privadas comprometidas tanto con el mejoramiento académico de sus alumnos, como con los principales problemas que enfrenta la entidad.

11.- Así, es necesario promover nuevas políticas estatales para que las IES Privadas en Sinaloa mejoren su calidad a través de las siguientes acciones:

a) Instituir una política pública educativa con visión a largo plazo, y a partir de ella mejorar los requisitos y simplificar los procedimientos para el otorgamiento del RVOE.

b) Lograr convenios prácticos de coordinación viable entre el gobierno federal y estatal para la aplicación homogénea de un marco normativo que contemple las necesidades locales y garantizar su cumplimiento. La falta de coordinación entre las autoridades educativas ha contribuido a generar un inadecuado ejercicio gubernamental en esta materia exponiendo las insuficiencias de un marco regulatorio que ha propiciado un desarrollo inercial de las IPES en Sinaloa y que no contempla la responsabilidad y las potencialidades que estas instituciones tienen frente a las necesidades regionales.

c) Fortalecer el espacio relacionado con la capacidad técnica de evaluación y de supervisión del gobierno federal y del gobierno estatal.

d) Mejorar toda gestión relacionada con la otorgación del REVOE que simplifiquen no solo los procedimientos, sino que también busquen asegurar el mejor desempeño de las IES Privadas en Sinaloa a través de programas educativos virtuales.

12.- Sin embargo, la exigencia de una mejor regulación estatal hacia la operación de las IES Privadas no deberá limitar su desarrollo, sino

que se deberá ser capaz de implementar políticas públicas creativas que les permitan su libre desarrollo atendiendo las necesidades de nuestro país y nuestro Estado.

Para alcanzar los objetivos de esta propuesta, es necesaria una reforma de la Ley de Educación de Sinaloa que contemple criterios más acertados para lograr una mayor participación, vinculación y compromiso de las IES privadas frente a los diversos problemas que nos aquejan y a los cuales deben responder.

No cabe duda que a partir del inicio de la pandemia que en 2020 azotó al mundo entero, un mal momento parece afectar a todo el Sistema de Educación en nuestro país. Pero hablando de la Educación Superior en Sinaloa, podemos ver que mientras que las IES Públicas se estremecen, el subsector de IES Privadas en la entidad ha enfrentado situaciones más difíciles. Esto es así, debido a la segmentación que existe en este subsector educativo.

Se espera, que en un futuro próximo se pueda ir hacia mejores innovaciones de políticas públicas en educación superior que garanticen tanto la mejor participación de las IES Públicas como de las IES Privadas no solo en el importante aspecto de programas educativos virtuales, sino también en una mayor colaboración entre estos subsectores que tenga como objetivo principal un mejor futuro para la educación superior de nuestro país.

Ante todo ello, solo queda expresar que actualmente nos encontramos ante el más grande reto que jamás ha enfrentado nuestra tradicional concepción de la educación superior, y por ello estamos obligados a levantar nuestra mirada hacia nuevos escenarios que nos proporcionen alcanzar nuestro principal objetivo: lograr que en este entorno crecientemente digitalizado, la educación superior sea un verdadero instrumento que pueda contribuir a desvanecer la profunda brecha de desigualdades que caracterizan, indignan y ofenden a nuestra sociedad.

De momento, el foco de atención de la nueva Ley General de Educación Superior aprobada el 20 de Abril de 2021 está en reforzar la posición rectora del Estado en lo que ya existe. Pero entre otras cosas, ésta Ley no contempla la pandemia y deja pendiente los necesarios mecanismos de colaboración de todas las IES para el desarrollo de un Sistema de Educación Superior que a partir de modalidades virtuales, funcione como verdadera palanca para el desarrollo nacional y estatal. (SEP, 2021)

REFERENCIAS

- ANUIES-COPAES; “Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19” https://www.copaes.org/documentos/250420Acuerdo_Nacional_frente_al_COVID_19.pdf
- CEPAL-UNESCO (2020); “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”; www.ses.unam.mx/curso2020/materiales/Sesion7/CEPAL_UNESCO2020_EducacionEnTiemposCovid19.pdf
- Espinoza, Cuauhtémoc; UAS; Revista Ciencia y Universidad No. 37; Enero-Junio de 2018. http://revistasuas.com/index.php/Ciencia_y_Universidad/issue/view/4/Cooperaci%C3%B3n%20tecnocient%C3%ADfica%20universidad
- Gobierno Federal; Diario Oficial de la Federación, (6 de julio de 2020). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf
- Gobierno Federal; SEP (2020); “Programa Sectorial de Educación 2020-2024” https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf
- Gobierno Federal; Anexos Estadísticos de: 6° Informe de Felipe Calderón Hinojosa (2012); 6° Informe de Enrique Peña Nieto (2018); 2do. Informe de Andrés Manuel López Obrador (2020).
- Gobierno Federal; SEP (2012); “Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística del Sistema Educativo Nacional”. (<https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>)
- Gobierno Federal; SEP (2021); “Ley General de Educación Superior”. www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021
- Gobierno de Sinaloa; (SEPyC, 2018); “Programa Estatal de Educación 2017-2021”; <https://sepyc.gob.mx/documentacion/PEE%202017-2021.pdf>
- Gobierno de Sinaloa; (SEPyC, 2020); Departamento de Estadística; Anuarios Estadísticos y Síntesis del Sistema Educativo Estatal, Inicio del Ciclo Escolar 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

- INEGI; (2020): “Encuesta para la medición del impacto Covid-19 en la educación (ECOVIED-ED) 2020” https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED_2021_03.pdf
- Marmolejo, F. (2020); “Debemos reinventar la educación superior, no solo repararla”; http://www.dgei.unam.mx/hwp/wpcontent/uploads/2021/05/Marmolejo,Campus_Milenio,2020_DebemosReimaginarLaEducacionSuperior27111553.pdf
- Roman, J. (2020); “La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo” *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237017/html/index.html>
- Ordorika, I. (2020): “Pandemia y educación superior”, *Revista de la Educación Superior*; Jun. 2020; http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So185-27602020000200001.
- Organización Mundial de la Salud. (2020): “La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia”: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- UNESCO-ISEALC (2020). “Covid-19 y educación superior; de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas y recomendaciones” <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>
- Schmelkes, Silvia; (2020): “La educación superior ante la pandemia de la Covid-19. El caso de México”; <http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/407/409>

Ciencia y Universidad, número 42.
Editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa
a través de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,
se terminó de imprimir en el mes de Enero de 2022,
en la imprenta Universitaria.
Culiacán, Sinaloa México.
Se tiraron 1000 ejemplares.



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y SOCIALES**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOYA**